



ESTADO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA AEAT

Compañer@s: como ya os hemos informado en diferentes comunicados, la negociación colectiva en la AEAT está muy complicada, ya que la dirección de la misma está intentando recortar y escamotear el derecho a la negociación de las organizaciones sindicales, que son derechos de todos los Empleados Públicos de la AEAT.

Las cuatro organizaciones sindicales que firmamos este comunicado mantenemos la unidad porque entendemos que es lo mejor para defender los intereses de los trabajadores; este bloque representa la mayoría de la representación social. Se ha intentado la unidad de acción con otras organizaciones sindicales y para ello se han mantenido varias reuniones con los mismos, pero hasta ahora no ha sido posible que otros se sumen a la unidad sindical. Unos no se han sumado a esta unidad (cc.oo). Otros (gestha) con sus silencios e indefiniciones nos generan dudas a la mayoría de la parte social.

Como últimos hechos que demuestran la prepotencia y la falta de voluntad de la AEAT por llegar a acuerdos con las organizaciones sindicales, están la falta de acuerdo en la Campaña de Renta ante la negativa por parte de la dirección a asumir ningún planteamiento de las organizaciones sindicales, la campaña se está negociando en ocasiones con las Juntas de Personal, poniendo continuos "parches" para intentar aplicarla, generando desconcierto y desmotivación entre el personal, perjudicando un servicio público esencial y un caos de futuro.

La propuesta de movilidad que se nos ha planteado en la última reunión es totalmente inadmisibles, ya que impide la movilidad para la inmensa mayoría de los funcionarios, pues solo saldrían a concurso las posiciones retributivas más bajas, excepcionalmente las demás posiciones.

Los fijos discontinuos, compañeros que han aprobado un proceso selectivo recientemente, no se les ha incluido en las RPTS.

¿Qué decir del último incumplimiento en el tema del paso del tramo 0 al 1? No han reclasificado a estos compañeros, como ya nos habían amenazado sino firmábamos un acta en la que solo se contemplaba a los compañeros que estaban en la AEAT a 14 de noviembre de 2007, no a los que entraron posteriormente o que tenían que reclasificarse a la posición 1 por diferentes motivos.

Recordad otros temas que nos han enfrentado con la AEAT:

Implantación unilateral de la carrera vertical para los grupos A1 inspectores; no negociación de la carrera vertical para el resto de colectivos; bloqueo de la aplicación del Acuerdo de Carrera al personal laboral; interpretación unilateral y siempre en perjuicio de los trabajadores del Acuerdo de Carrera Profesional; no negociación de la promoción interna del grupo A2 al A1; intento caciquil de no dar a las organizaciones sindicales de los listados de productividad; ruptura unilateral de los Acuerdos de garantías sindicales; etc.

Esto y otros hechos nos hacen interpretar que se está intentando reventar el Acuerdo de Carrera Profesional y el marco de negociación colectiva en la AEAT y, desde luego, las cuatro organizaciones sindicales firmantes de este comunicado vamos a seguir luchando para que se respete el referido Acuerdo y no se cercenen derechos de los trabajadores.

Ante esta vulneración de derechos, a los trabajadores y sus representantes solo nos cabe mantenernos firmes y unidos. Ante esto ¿Qué hace el sindicato CC.OO?